INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de marzo de 2020.

NOTA GAL/DOP Nº.271../20.

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de ampliación que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES". ID 326.922.**

En ese sentido se solicita **anexar** al citado expediente de adjudicación, el Convenio Modificatorio del Contrato N° 327/18 **(ANEXO N° 1)**, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado
INSUMOS MEDICOS SA	80029801-2	11.214.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Nota de Presentación.
- Resolución de Ampliación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Convenio Modificatorio.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
IPS

AB/km